



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

CIRCULAR N° UCE-003/2020

**Para:** Coordinadores de Postgrado y Coordinadores de Divisiones y/o Comisiones.

**De:** Unidad de Control de Estudios

**Asunto:** Proceso de matriculación de los estudiantes ante la CGEP.

**Fecha:** 10 de febrero de 2020

---

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el proceso de matriculación de los estudiantes se llevara a cabo por la CGEP, a los fines de llevar un adecuado control de expedientes, debido a la gran cantidad de expedientes incompletos ingresados en nuestro archivo, para lo cual se hace necesario cumplir con el siguiente lineamiento:

- El postgrado debe enviar a esta Coordinación, comunicación escrita indicando nombres, apellidos, cédula y fecha exacta de admisión, de los expedientes que esta enviando, anexando a la misma una carpeta amarilla con gancho (por participante), contentiva de los requisitos mínimos de ingreso: 1.- planilla de admisión emitida por el sistema SIREP, 2.- dos fotos tipo carnet 3.- copia de la cédula de identidad y/o cédula de extranjero, 4.- Fondo negro y Notas de la carrera anterior debidamente certificado por la casa de estudios de origen (para estudiantes extranjeros apostillado por el país de origen) 5.- partida de nacimiento original

**Nota: no se recibirán expedientes que no contengan los requisitos mínimos de ingreso, documentos sueltos o grupo de expedientes en una sola carpeta.**



Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgpep  
Vicerrectorado Académico

Av. Tulio Febres Cordero, sector Paseo de la Feria, Piso 3  
Zona Central, Mérida 5101, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (58) 274, 240 2735 - 2735 - 2742 | Fax: 240 2741  
Correo\_e: cep.ula.ve@gmail.com - cep@ula.ve | Pagina web: www.ula.ve/cep

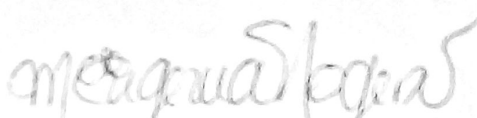


UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA


- Luego de la revisión de los expedientes por parte de la Unidad de Control de Estudios, la cual verificara que cada uno de los expedientes cumpla con los requisitos mínimos de ingreso, esta procederá al envío de los mismos a la Unidad de Informática con la Ing. Rossana Vieie y/o la Abg. Sonia Bustos encargadas del Sistema SIREP, para que lleven a cabo el proceso de matriculación.
- Los estudiantes que no pasen el proceso de matriculación por falta de los documentos arriba señalados, no podrán realizar tramites como estudiantes de postgrado, debiendo a la brevedad posible formalizar su situación.

Sin mas a que hacer referencia se despide de ustedes.

Atentamente,

  
Dra. María E. Noguera de A.  
Coordinadora de Estudios de Postgrado



  
Abg. María Virginia Benavides R.  
Jefe de Control de Estudios de Postgrado



Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep  
Vicerrectorado Académico

Av. Tulo Febres Cordero, vector Páez de la Torre, Piso 3  
Zona Central Mérida 5101 - República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: (58 274) 340 2735 - 2736 - 3742 | Fax: 340 2741  
Correo: cgep@ual.edu.ve | cgep@uaq.edu.ve | Página web: www.uaq.edu.ve